

ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS PARA TALLER

Concepto:

- Pliego de especificaciones técnicas -

Sector: MANTENIMIENTO

ABRIL 2025

Especificaciones técnicas para la adquisición de máquinas y herramientas necesarias para mantenimiento.

En el presente elaborado se detallarán características mínimas necesarias, para la adquisición de herramientas que cumplimente con las normas y requerimientos de nuestra solicitud.

Índice:

- 1.0- Objeto
- 2.0- Conformación del bien
- 3.0– Características técnicas de las máquinas y herramientas
- 4.0– Requisitos a cumplimentar
- 5.0– Folletos ilustrativos y/o presentaciones multimedia
- 6.0- Servicio técnico
- 7.0- Garantías

1.0 – Objeto

El objeto de este documento es describir los lineamientos generales que deberá cumplimentar el vehículo a proveer, cuyo alcance, cantidad y plazos se describen en el presente elaborado. Se aclara que lo aquí especificado no eximirá al proveedor de las responsabilidades relacionadas con la entrega del mismo, calidad de los materiales, detalles de fabricación y servicio de los mismos, debiendo advertir y salvar a su cargo cualquier error u omisión en que se hubiera incurrido.

2.0 – Conformación del bien:

Las máquinas y herramientas a adquirir, deberán ser de uso industrial de calidad superior.

Las marcas expuestas son meramente ilustrativas.

Se deja expresamente aclarado, que deberá contar con un servicio técnico oficial, dentro de la ciudad de Rosario, para la pronta respuesta frente a un desperfecto técnico.

3.0 – Características técnicas de las máquinas y herramientas:

3.1) Soldadora MAG-MIG.

- Similar al modelo MAG MIG PCI 2500 de Tauro, o calidad superior.
- Alimentación monofásica.
- Apto para trabajar con gas Co2, argón y mezcla.
- Apto para alambre diámetro de 0,6mm a 0,9mm.
- Instrumentos digitales.
- Trocha con euroconector de 4m.

- Regulación electrónica.
- Con trocha, pinza masa, y kit de accesorios.
- Incluir carro con soporte para tubo.
- Rollo de alambre de 0.9mm de 15Kg.
- Tubo de Co2 de 10Kg.
- Regulador con caudalímetro de Co2.

3.2) Amoladora inalámbrica 125mm.

- Similar al modelo DCG418T2-QW de DeWalt, o calidad superior.
- Motor eléctrico sin escobillas.
- Fuente de alimentación inalámbrica con batería 18V 6Ah.
- Freno electrónico de disco al soltar el gatillo.
- Cargador multi-voltaje y batería.

3.3) Atornillador.

- Similar al modelo DCD776C2-B2 de DeWalt, o calidad superior.
- Motor eléctrico sin escobillas.
- Fuente de alimentación inalámbrica con batería 18V 2Ah.
- Portabrocas de 13mm.

- 15 posiciones de torque.
- Gatillo con velocidad variable
- Con valija, cargador multi-voltaje y batería.

3.4) Máquina mezcladora de pintura.

- Similar al modelo DCD240X2-QW de DeWalt, o calidad superior.
- Motor eléctrico a batería
- Fuente de alimentación inalámbrica con batería 18V 9Ah.
- Incluir batería.
- Doble empuñadura.
- Velocidad variable.
- Peso con batería incluida no mayor a 8Kg

.

3.5) Compresor de aire.

- Tanque en posición horizontal con capacidad de 150Lts.
- Motor eléctrico 220v monofásico no menor a 3hp.
- Presión 115 psi.
- Doble salida de aire.

3.6) Afilador de mechas eléctrico.

- Similar al modelo BT-SH 3/10 de Einhell.
- Alimentación eléctrica 220V.
- Capacidad para mechas helicoidales para metal.
- Diámetro de mechas desde 3mm a 10mm
- Amortiguador de vibraciones.

3.7) Pistola de alto impacto neumática

- Set de tubos
- Encastre de 1/2"
- Entrada de aire 1/4" / 1/2"
- Velocidad de rotación 7500 rpm aprox.
- Torque 400nm aprox.
- Estuche contenedor

3.8) Hidro lavador inalámbrico

- Similar al modelo DEWALT DCPW550b o calidad superior
- Baterías
- Cargador multi-voltaje
- Bolso contenedor

3.9) Set de destornilladores (cantidad 4)

-Aislación 1000 V

- Philips y planos

3.10) Manguera aire alta presión ½”

-Rollo 25 m

3.11) Acoples rápido para aire ½” cant.4

3.12) Termómetro de pinchar para ducto de aire acondicionado

3.13) Termómetro láser para aire acondicionado

4.0– Requisitos a cumplimentar.

Marca y modelo.

- Se deberá especificar la marca del bien que será provisto, tanto de la oferta básica como de sus alternativas si lo hubiese.
- Se deberá informar, en caso de existir, modelo o código de artículo de los bienes cotizados que permitan su identificación, conforme a la modalidad de mercado.

- Todas las marcas deberán ajustarse a los requerimientos de calidad del presente pliego, con posterioridad a la apertura del acto licitatorio, no se admitirá reemplazo de marca y/o modelo alguno.

5.0 – Folletos ilustrativos y/o presentaciones multimedia

Se deberán presentar, acompañando a la oferta, folletos ilustrativos y fichas técnicas que avalen las especificaciones del bien detallado en la oferta y que contribuyan a facilitar la mejor interpretación de sus características y capacidades. La presentación de los mismos no exime al oferente, de la obligatoriedad de describir las características. Si con la información suministrada no se puede determinar la oferta, el aeropuerto podrá desestimarla sin pedido de aclaraciones previas.

6.0 – Servicio técnico

Deberá contar con un servicio técnico oficial dentro de la ciudad de Rosario, para la pronta respuesta frente a un desperfecto técnico.

El aeropuerto se reserva el derecho de solicitar, antecedentes y trayectoria de los proveedores de origen (fabricantes y/o terceros).

7.0 – Garantías

Se deberá determinar el periodo de garantía de la unidad, la cual no debe ser menor a un período de 12 (doce) meses.

La sola presentación de oferta, implicará que los bienes contarán al menos con ese período de garantía, el cual comenzará a regir a partir de la fecha de aceptación definitiva, brindada por el Aeropuerto.

La garantía alcanzará a los repuestos que fueran necesarios para su reparación sin excepción alguna, como así también la mano de obra, traslado y todo gasto que fuese necesario para asegurar el correcto funcionamiento de la unidad

Se deberá especificar el Nombre y Dirección de la Casa del Service que efectuará las reparaciones mientras esté en vigencia el periodo de garantía, debiendo estar situado en la Provincia de Santa Fe.